

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1410

DALCAHUE, 18 de Agosto del 2016.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, el Memorándum Nº C-72 de la Secretario Municipal , el Acta de Sesión ordinaria Nº 135 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:
MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA GASTOS

		M\$
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales 04.04.01	2041

DISMINUYE GASTOS

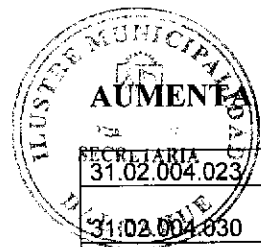
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2041
-----------	-----------------------------	------

AUMENTA :INGRESOS

		M\$
03.01.001.001	De beneficio municipal (OTEC 02.02.05)	1.333
	TOTAL	1.333

AUMENTA: GASTOS

		M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios (asesoría)	285
22.01.001	Para personas	345
22.04.001	Materiales de oficina	475
22.04.002	Textos y otras materiales de enseñanza	61
22.04.008	Menaje para oficina, casinos u otros	24
22.07.002	Servicios de Impresión	53
22.011.999	Otros (Postulación Cursos)	90
	TOTAL	1.333



AUMENTA : GASTOS

		M\$
31.02.004.023	Emergencia por catástrofes naturales 02.02.01	1.190
31.02.004.030	Mejoramiento infraestructura deportiva 02.02.01 Club Deportivo Independiente Tenaun y Mocopulli	4500
	TOTAL	5.690

DISMINUYE :GASTOS

		M\$
31.02.004.013	Emergencia para catástrofes naturales 02.02.01	1190
	TOTAL	1.190

AUMENTA INGRESO

		M\$
13.03.099.001	Ley de pesca y relacionados	4500
	TOTAL	4.500

AUMENTA :INGRESOS

		M\$
03.01.001.001	De beneficios Municipal	167
03.01.002.001	En Impuesto Territorial	10000
03.01.002.002	En patentes Municipales	10000
08.01.002	Recuperación Art 12 ley 18196 y ley 19117 articulo único	3.000
03.01.003.001	Urbanización y construcción	9.000
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 57	6.000
05.03.007.001	Patentes Acuicolas ley N° 20.033 Art. 8	2.050
08.02.001.001	Multas ley de transito	7.500
13.03.099.001	Ley de pesca y relacionados	500
13.03.099.044	Mejoramiento calle proyecto habitacional del campamento 18 de septiembre	26.000
TOTAL		74.217

AUMENTA :GASTOS

		M\$
21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitarios (04.04.09) Fiesta del ajo	167
21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitarios(04.04.18) Prof. Pesca	3.500
21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitarios(04.04.19) Apoyo profesional área forestal	3.500
22.09.002	Arriendo de edificios (01)J.P.L	900
22.04.999	Otros (1) Gastos Electorales	3.000
22.06.003	Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros (1) Gastos Electorales	1.000
24.01.003	Salud a personas jurídicas Privadas,art.13,D.F.L N°1 /3036/80(farmacia comunitaria)(1)	3.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias (02.02:01)Catastro por marea roja	1.800
24.01.008	Premios y otros (04.04.03) Becas	6.250
31.02.004.057	Mejoramiento Sedes Sociales (San Juan, Custodio Ampuero; Pobl. Altos Dalcahue) (02.02.01)	2.000
31.02.004.010	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales (Baño j.v.calen Alto, Cierre pasaje Puchauran, Pintura est. medico rural San Juan, cierre Perim. J.V.la montaña de Carihueico) (02.02.01)	7215
31.02.004.068	Mejoramiento sistema de agua rurales (02.02.01)(Pelu, Vista Hermosa, Pulutauco, Mocopulli Bajo, comité Agua los Millaos y Avellanos)	15.554
31.02.004.069	Mejoramiento de empalme y alimentador sector los Trujillos (02.02.01)	6.000
31.02.004.070	Instalación de arranque provisorio en el sector los laureles y otros (02.02.01)	4.200
31.02.004.041	Mejoramiento Calle Proyecto Habitacional del Campamento 18 de Setiembre(02.02.01)	26.000
TOTAL		84.086

M\$

DISMINUYE :GASTOS

21.04.003.002	Gastos por Comisiones y representaciones del Municipio(1)	4954
31.02.004.042	Apoyo a Familias de Escasos Recursos Butalcura (02.02.01)	2.915
31.02.004.058	Conservación Espacios Públicos San Juan (02.02.01)	2.000
TOTAL		9.869


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG /RCCC/pyoa